

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**363** *Resolución de 28 de diciembre de 2023, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 142, de 4 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre, las siguientes plazas de personal funcionario, incluidas en la Oferta de Empleo para la Estabilización en el Empleo Público de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Una plaza de Ayudante Cocina perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo AP.

Tres plazas de Operario pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo AP.

Una plaza de Peón perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo AP.

Una plaza de Celador perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo AP.

Tres plazas de Ordenanza pertenecientes a la escala de Administración General, grupo AP.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y/o en el Tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Cuenca.

Cuenca, 28 de diciembre de 2023.–La Diputada de Personal y Régimen Interno, Emma Cano Díaz.